

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES
JEFATURA DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Convocatoria: Curso online “Fiscalización automática de infracciones a las normas de tránsito”

Inscripción: Hasta el 20 de septiembre de 2021.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

El objetivo de este curso es brindar capacitación en la temática citada, de modo de promover el aprendizaje colaborativo entre los participantes, y entre éstos y el personal docente de la actividad. La actividad comprende 5 módulos distribuidos en 15 días además de una sesión de apertura y otra de clausura del curso. Cada módulo comenzará con un Webinar de exposición del tema por el/la ponente, que continuará con foros de encuentro y debate entre los participantes y ponentes, así como con material específico para su lectura. El curso finalizará con la realización de un caso práctico final.

Modalidad: Virtual.

Duración: Del 4 al 15 de octubre de 2021.

Destinatarios: Funcionarios/as públicos de organismos que tengan competencia nacional/provincial sobre la planificación y ejecución de la fiscalización de las infracciones a las normas de tránsito, incluido su desarrollo normativo.

Requisitos: Los destinatarios deberán pertenecer a las unidades de trabajo específicamente responsables de estas funciones. El perfil buscado es fundamentalmente directivo (directores generales, subdirectores generales, altos mandos de las policías de tránsito). El proceso de selección se regirá por criterios estrictamente objetivos relacionados con la competencia académica y profesional, así como con la capacidad de replicación y diseminación de los conocimientos y experiencias transferidas. Al finalizar el curso los participantes realizarán una encuesta final sobre la actividad. La AECID garantiza la confidencialidad de las respuestas.

Becas: Los costos de la formación serán cubiertos por AECID. Se expedirá a los participantes que acrediten seguimiento y aprovechamiento de la actividad mediante control de asistencia a sesiones sincrónicas.

Más información:

Cristina Ródenas Carretero - Jefa de Área de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior

crodenas@dgt.es

Coordinación de la actividad por parte de AECID:

Fernanda Olivera

fernanda.olivera@aecid.es

<https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/fiscalizaci-n-autom-tica-de-infracciones-a-las-normas-de-tr-nsito>

Convocatoria: Curso online “Nurturing Researchers of Countermeasure For Zoonosis Including a Parasitic Disease”

Inscripción: Hasta el 22 de septiembre de 2021.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) 2021/2022 de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Este programa busca transmitir conceptos de tecnología avanzada y conocimientos de vanguardia sobre diagnóstico, terapéutica y medidas preventivas en torno a la salud animal mundial, la salud pública, la zoonosis y la epidemiología. Se proporcionará una formación intensiva en investigación provista por las Unidades de Investigación del Centro Nacional de Investigación de Enfermedades Protozoarias (NRCPD) y en el Departamento de Medicina Veterinaria de la Universidad de Agricultura y Veterinaria de Obihiro, Japón.

Modalidad: Virtual.

Duración: Parte preparatoria: a partir del 8 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2021. Parte principal: del 17 de enero al 16 de febrero de 2022.

Destinatarios: Expertos que se ocupan del control de importantes enfermedades infecciosas.

Requisitos: 1) Tener entre 25 y 50 años de edad y título universitario en Biología, Zoología o campos relacionados, o título en Medicina Veterinaria o Ciencias Médicas. 2) Estar trabajando actualmente como profesor universitario, investigador o técnico en instituciones públicas. 3) Trabajar en el área de higiene del ganado, y tener más de 5 años de experiencia con habilidades en matemática e inglés. 4) Dominio del idioma inglés (certificado internacional, de preferencia). 5) Tener buena salud. 6) Contar con conexión de banda ancha de alta velocidad (de preferencia de 20 Mb o más). 7) Los participantes deben asistir a todas las clases en vivo durante el curso. El horario de las clases varían dependiendo de del huso horario de su país.

Becas: 1) Los gastos relacionados con el programa en línea se pagarán de acuerdo con la normativa de la Oficina de JICA. Los detalles se proporcionarán en el momento de la notificación de aceptación.

Más información:

ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp, jicaargentina.becas@gmail.com

Claudia Shinzato

JICA Argentine Office

<https://www.jica.go.jp/argentine/index.html>

Obihiro University of Agriculture and Veterinary Medicine

<https://www.obihiro.ac.jp/en>

National Research Center for Protozoan Disease

<https://www.obihiro.ac.jp/facility/protozoa/e>

Convocatoria: Curso online “Local Governance”

Inscripción: Hasta el 27 de septiembre de 2021, a esta DPPCI, en: dppci@gba.gob.ar

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) 2021/2022 de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Los participantes del curso deberán ser personas claves para el desarrollo del país, quienes se estén desempeñando en las áreas de administración o de investigación, y que sean recomendados por el gobierno local para su postulación, y seleccionados por el Gobierno del Japón para su participación. La capacitación será el medio para adquirir conocimientos y tecnología en Local Governance. Así, se espera que el becario contribuya a fortalecer y mejorar el funcionamiento de los organismos para un sostenido desarrollo de su país.

Modalidad: Virtual.

Duración: Del 8 al 19 de noviembre de 2021.

Destinatarios: Funcionarios de gobierno a cargo de la administración local.

Requisitos: 1) Tener entre 25 a 40 años de edad. 2) Contar con más de 5 años de experiencia en el área. 2) Dominio de idioma inglés (de preferencia, presentar certificado internacional). 3) Tener buena salud. 4) Contar con conexión de banda ancha de alta velocidad. 5) Los participantes deben asistir a todas las clases en vivo durante el curso. El horario de las clases varían dependiendo de del huso horario de su país (para Argentina se prevén horarios de madrugada). Presentar las candidaturas a esta DPPCI, al mail dppci@gba.gob.ar, para que, una vez comprobada la documentación, se envíen las postulaciones desde aquí a Cancillería argentina.

Becas: 1) Los gastos relacionados con el programa en línea se pagarán de acuerdo con la normativa de la Oficina de JICA. Los detalles se proporcionarán en el momento de la notificación de aceptación.

Más información:

ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp, jicaargentina.becas@gmail.com

Claudia Shinzato

JICA Argentine Office

<https://www.jica.go.jp/argentine/index.html>

Convocatoria: “The Japan World Exposition 1970 Commemorative Fund”

Inscripción: Hasta el 30 de septiembre de 2021.

Kansai Osaka 21st Century Association

El programa de subvenciones del Fondo Conmemorativo de la Exposición Mundial de Japón de 1970 (Fondo JEC) financia actividades culturales, educativas y medio ambientales, entre otras, de interés público a niveles nacionales e internacionales, y llevando a cabo un deseo de progreso armonioso hacia la sociedad del futuro, en conjunto con el tema de la EXPO '70 "Progreso y armonía para la humanidad".

Destinatarios: Gobiernos nacionales extranjeros, gobiernos locales y otras organizaciones que llevan a cabo proyectos que contribuyen al interés público.

Requisitos: Los proyectos elegibles para subvenciones deben pertenecer a las siguientes áreas: 1) Proyectos que contribuyan al intercambio cultural internacional y la buena voluntad internacional. 2) Proyectos internacionales en los campos de estudios académicos, educación, bienestar social, atención médica e higiene y salud pública. 3) Proyectos internacionales diseñados para la conservación de la naturaleza y el medio ambiente humano. Los formularios de solicitud se encuentran en el link de la convocatoria, y deben estar escritos en japonés o inglés.

Becas: Total estimado para proyectos en Japón y en el extranjero: aproximadamente 80 millones de yenes (¥). El monto de la subvención no debe superar las tres cuartas partes de los gastos totales del proyecto elegible para la subvención. Monto de la subvención por proyecto: A) Proyecto plurianual (hasta tres años):

¥ 20.000.000 en total (hasta ¥ 10.000.000 por año). B) Proyecto de un año: ¥ 3.000.000. Tener en cuenta que un (1) yen equivale a 0.89 peso argentino.

Más información:

jec-fund@osaka21.or.jp

Tel: 0081-(0)-6-7507-2003.

Embajada del Japón en la República Argentina

Bouchard 547, piso 17 (C1106ABG) CABA. Tel: 4318-8200

kusanone@bn.mofa.go.jp

<http://www.osaka21.or.jp/jecfund/english/information/>

Convocatoria: Curso “Protección de víctimas y usuarios especiales en sus relaciones con la Administración de Justicia”

Inscripción: Hasta el 30 de septiembre de 2021.

Consejo General del Poder Judicial de España (CGPJ) / Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Este curso busca mejorar la autoconciencia, la autogestión y el conocimiento de los operadores judiciales para que puedan dar una respuesta judicial de calidad, en aquellos casos en los que estén involucradas personas en situación de vulnerabilidad.

Duración: Del 25 de octubre al 5 de noviembre de 2021.

Destinatarios: Jueces, juezas, titulares de la magistratura o integrantes de los poderes judiciales, profesionales de la operación jurídica y funcionarios/os del área de justicia vinculados con órganos jurisdiccionales civiles.

Requisitos: 1) Completar el formulario on line e introducir allí el Currículum Vitae. Además, proveer una carta de aval de la institución que respalda su postulación en la [página web del Plan Interconecta](#), en la que también se puede consultar la programación anual. 2) Las instituciones organizadoras comunicarán a las personas seleccionadas los detalles de su participación. 3) Los participantes deberán estar dispuestos a reflexionar sobre los requerimientos de la administración de justicia y los sistemas legales para tratar adecuadamente con las víctimas y garantizar el correcto acceso a la justicia de aquellas personas que -por razón de género, edad, pertenencia a minorías o por otras circunstancias personales tales como la privación de libertad- pueden tener dificultades para ejercitar con plenitud los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.

Becas: Los seleccionados tendrán todos los gastos cubiertos. Se expedirá un certificado firmado por la AECID y la institución organizadora.

Más información:

Coordinación de la actividad por parte de la entidad organizadora:

Luis Arcos Pérez, Magistrado - Jefe de Sección del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial (España)

luis.arcos@cgpj.es

Coordinación de la actividad por parte de AECID:

José Márquez

contenidosctg@aecid.es

<https://interconecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/protecci-n-de-v-ctimas-y-usuarios-especiales-en-sus-relaciones-con-la-administraci-n-de-justicia-1332>

Convocatoria: “Premio SAS a la Innovación, la Colaboración y el Impacto 2021”

Inscripción: Hasta el 30 de septiembre de 2021.

Fundación Alimentaris / Potenciar - Plataforma de Impacto Colectivo / Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

El Premio Sistemas Alimentarios Sostenibles para el desarrollo de la Primera Infancia (SAS) busca reconocer a las personas y organizaciones que estén trabajando para mejorar la nutrición de todos los niños y niñas de la Argentina. Y, con ello, que promuevan el empoderamiento social y económico de las mujeres y/o para impulsar la transición hacia sistemas alimentarios locales más sostenibles. Esta plataforma brinda un espacio de co-construcción, herramientas y recursos para que diversos actores diseñen soluciones colectivas frente a las múltiples causas de la malnutrición infantil en el país.

Destinatarios: Organizaciones sociales, gobiernos, escuelas y universidades, empresas y cooperativas, medios de comunicación, líderes sociales, instituciones religiosas, cocineros y cocineras, productores, docentes, estudiantes, voluntarios y cualquier persona o grupo que trabaje para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de niños y niñas. Además, que contribuya para promover el empoderamiento social y económico de las mujeres y/o para impulsar la transición hacia sistemas alimentarios locales más sostenibles.

Requisitos: .1) Tener una iniciativa concreta para postular al premio, que se esté implementando en algún territorio de la Argentina y que esté generando resultados tangibles. 2) Que se desarrolle o implemente junto a otras personas u organizaciones que trabajan por la transformación de los sistemas alimentarios, el desarrollo de las infancias y el empoderamiento de las mujeres. 3) Que contribuya a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de niños y niñas, de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales, ambientales y culturales de su entorno. Es decir, que potencie la sostenibilidad económica; ofrezca beneficios para la sociedad, asegurando la sostenibilidad social, y genere un efecto positivo o neutro en los recursos naturales. 4) Que incorpore innovaciones y genere resultados y transformaciones concretas en la comunidad, las organizaciones locales, las familias y/o los niños y niñas. Para realizar la presentación se debe completar el formulario online disponible en <https://sistemasalimentariosostenibles.org/participa/>

Becas: US\$ 15.000 total. Se seleccionarán 3 (tres) iniciativas ganadoras que serán galardonadas cada una un premio de US\$ 5.000.

Más información:

contacto@sistemasalimentariosostenibles.org.ar

https://sistemasalimentariosostenibles.org/participa/#et_pb_toggle_2

<https://sistemasalimentariosostenibles.org/wp-content/uploads/2021/07/premio-SAS.pdf>

Convocatoria: “Becas de maestría Margaret McNamara para mujeres latinoamericanas en universidades de América Latina, 2021-2022”

Inscripción: Hasta el 30 de septiembre de 2021.

Margaret McNamara Education Grants (MMEG)

La fundación patrocinadora de estas becas invita a mujeres universitarias a aplicar a su programa de becas Margaret McNamara Education Grants (MMEG). Las candidatas deben estar cursando estudios superiores y estén comprometidas a promover el bienestar de las mujeres y los niños. Las becas se otorgan en estas áreas: Agronomía y veterinaria, Artes y humanidades, Ciencias naturales, exactas y de la computación, Ciencias sociales, administración y derecho, Educación, Ingeniería, manufactura y construcción, Salud y Servicios.

Destinatarios: Personas latinoamericanas que se identifiquen como mujeres y tengan como mínimo 25 años de edad al momento del cierre de la convocatoria.

Requisitos: Se deben presentar estos documentos en formato PDF: 1) DNI emitido por el gobierno (documento nacional de identidad/cédula de identidad, registro/licencia de conducir) o documento de identidad emitido por la universidad con foto y fecha de nacimiento. 2) Cara y reverso del pasaporte/s nacional y/o extranjero (en el caso de tener doble nacionalidad) con foto clara y nítida y fecha de nacimiento (si estudia fuera de su país de origen). 3) Certificado de matrícula (no carta de admisión) más reciente expedido por el registro de la universidad, que demuestre que la persona se encuentra matriculada en determinado programa de estudios. 4) Certificación académica oficial de notas universitarias más reciente. 5) Visa o permiso de estudio vigente (si estudia fuera de su país de origen).

Antes de aplicar se debe leer y verificar documentación requerida, detallada en <https://www.mmeg.org/lista-de-control>, y las preguntas frecuentes en esta otra web: <https://www.mmeg.org/preguntas-frecuentes>. Inscribirse en estas webs: <https://www.mmeg.org/aplicar>, o en <https://mmeg.embark.com/apply/lac22>

Becas: Son otorgadas a mujeres de países en vías de desarrollo y de medianos ingresos, quienes, después de obtener sus títulos universitarios, regresarán o continuarán viviendo en dichos Estados para trabajar en pro de la mejora de la calidad de vida de las mujeres y/o niñas/os.

Más información:

lac@mmeg.org

<https://www.mmeg.org/aplicar>

Convocatoria: “Premio del Agua de Estocolmo 2022”

Inscripción: Hasta el 30 de septiembre de 2021.

Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI)

El Premio del Agua de Estocolmo reconoce a mujeres, hombres y organizaciones que haya realizado contribuciones probadas y destacadas al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos del mundo. Los logros pueden estar dentro de los campos de la ciencia, la tecnología, la educación, las políticas públicas y las prácticas de conservación de los recursos hídricos.

Destinatarios: Instituciones gubernamentales, instituciones privadas, ONGs e individuos.

Requisitos: Los resultados obtenidos deben tener un impacto probado o un gran potencial, y deben proporcionar un estímulo para otras contribuciones importantes a la conservación y protección de los recursos hídricos y a la mejora de la salud y el bienestar de los habitantes y los ecosistemas del planeta. Los principales logros de los candidatos deben estar dentro de una o ambas de las siguientes categorías: 1) Políticas y prácticas y 2) Investigación. Para ambas categorías los grandes logros en divulgación y

sensibilización se consideran méritos. Esto incluye la educación y formación de estudiantes, profesionales del agua o comunidades, así como la difusión de información y la sensibilización de los responsables de la toma de decisiones y el público en general. Ver procedimientos de presentación en las webs indicadas debajo.

Becas: Montos a determinar.

Más información:

Katarina Andrzejewska

Gerente senior, Premio del Agua de Estocolmo

katarina.andrzejewska@siwi.org

Tel: +46 720 50 60 52

<https://www.siw.org/prizes/stockholmwaterprize>

<https://www.siw.org/prizes/stockholmwaterprize/nominate/>

Convocatoria: “Concurso de Emprendimiento Ciudadano (CEC)”

Inscripción: Hasta el 30 de septiembre de 2021.

Entrepreneurship Campus: Goi Peace Foundation - Stiftung Entrepreneurship - Digital Experts United

El Concurso de Emprendimiento Ciudadano (CEC) se inició para empoderar a los emprendedores de todo el mundo para crear respuestas innovadoras a los desafíos globales y / o comunitarios y para participar en un mundo más pacífico y sostenible. Se recibirán ideas y proyectos innovadores, con un impacto social, y que defiendan e implementen uno o más de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS y 169 metas relacionadas abordan los desafíos sociales, económicos, ambientales, de salud y gubernamentales más importantes de nuestro tiempo.

Destinatarios: Cualquier persona de 13 años en adelante, con una idea innovadora para una empresa que contribuya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Requisitos: 1) Presentar una idea y/o proyecto en la categoría que corresponda: Joven (13-29 años) o Adulto (a partir de 30 años). Registrarse y crear una cuenta en: <https://www.entrepreneurship-campus.org/register>. Las inscripciones (ideas y proyectos) que hayan pasado la evaluación preliminar se publicarán en el sitio web del concurso y participarán en el concurso. Antes, durante y después del concurso CEC los candidatos tendrán la posibilidad de realizar dos cursos que los ayudarán a desarrollar un modelo de negocio sostenible a partir de tu idea. También obtendrán conocimientos que pueden ser útiles para cambiar o actualizar proyectos existentes. El curso Cerebro versus Capital (BvC) sirve de base y también se puede completar sin registro previo. Se recomienda realizar el curso adicional de Emprendimiento Sostenible (SEC) una vez finalizado el curso BvC. Ambos son gratuitos. No es obligatorio realizar el curso BvC y / o SEC para participar en el Concurso de Emprendimiento Ciudadano. Sin embargo, es una herramienta útil para sacar el mayor potencial posible de sus ideas y proyectos.

Becas: El Gran Premio, Segundo Premio, Tercer Premio y Elección del Pueblo se harán públicos en una Ceremonia de Anuncio virtual el 10 de diciembre de 2021. Además del certificado, los ganadores del Concurso de Emprendimiento Ciudadano 2021 también tienen la oportunidad de recibir aportes y comentarios de expertos en un seminario web de 60 a 90 minutos. Esto les brinda la oportunidad de aclarar preguntas abiertas, establecer contactos y promover su idea/proyecto.

Más información:

support@entrepreneurship-campus.org

<https://www.entrepreneurship-campus.org/about-the-competitions>

Convocatoria: “Agro biodiversity Innovation challenge - 2º Congreso Internacional de Agrobiodiversidad”

Inscripción: Hasta el 30 de septiembre de 2021.

Italian Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation, CGIAR: Science for humanity's greatest challenges / Alliance of Bioversity International / International Center for Tropical Agriculture (CIAT)

Esta convocatoria premia a innovadores motivados por la pasión de resolver desafíos en el sector agroalimentario mediante la utilización o conservación de la agrobiodiversidad. Como parte del 2do Congreso Internacional de Agrobiodiversidad, del 15 al 18 de noviembre de 2021, en Roma, el Desafío de Innovación en Agrobiodiversidad reconocerá nuevos productos, servicios y mejores prácticas que pueden ayudar a los agricultores, consumidores y empresas de alimentos a aumentar la eficacia de la producción, la competitividad y resiliencia conservando la agrobiodiversidad.

Los objetivos son: 1) Conectar a diferentes actores motivados para mejorar los sistemas alimentarios globales y comunitarios. 2) Atraer y apoyar a innovadores para ampliar sus soluciones a través de una colaboración de investigación y desarrollo a largo plazo con CGIAR y sus socios. 3) Identificar a los innovadores que podrían ayudar a avanzar en la investigación compartiendo ideas y soluciones.

Destinatarios: Individuos, empresas privadas o instituciones responsables de innovaciones, con eficacia demostrada, que utilicen herramientas, productos o servicios novedosos para mejorar y promover la alimentación y la agricultura sostenibles.

Requisitos: Los y las postulantes deben ser Organizaciones internacionales (OI), Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola (NARS), Organizaciones no gubernamentales (ONG), compañías privadas, universidades e individuos (por ejemplo, agricultores, procesadores, ingenieros, etc.).

Las soluciones deben tener el potencial de: 1) Impulsar la producción, el consumo y la seguridad nutricional de alimentos. 2) Promover la participación de las mujeres, el espíritu empresarial y los ejercicios dirigidos por jóvenes. 3) Promover asociaciones público-privadas para vincular los sectores formales e informales para una intensificación sostenible que conduzca a los medios de vida y beneficios ambientales. 4) Acelerar la adopción rural mediante aplicaciones móviles que impulsan las soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la sostenibilidad, las ganancias para los productores y la salud del consumidor. 5) Aprovechar las innovaciones tecnológicas con potencial sensible a la biodiversidad para los productores, sus comunidades y los consumidores. 6) Cerrar la brecha entre los resultados del mejoramiento y la entrega comercial de semillas certificadas de calidad a los agricultores. Procedimiento de presentación: completar formulario on line en: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=AA76ahT6t0CKLiKn-MNX1X2g_P3OY7BPqmeLfkiH7uhUNTIFOTFQTEkzS1hXQjAzUE03VVVINK9GSy4u

Becas: 1) Premio en efectivo: dos donaciones / capital gratuito de US\$ 5.000 para cada uno de los dos principales innovadores en función del nivel de excelencia e innovación (FIDA). 2) Mentoría para perfeccionar los modelos comerciales y desarrollar planes comerciales, junto con acceso a equipos de desarrollo científico y comercial (CGIAR / IITA BIP). 3) Asociación con un científico o equipo de CGIAR para brindar orientación y comentarios sobre la innovación (CGIAR / Alliance, IIT) 4) Emparejamiento: participación en un lanzamiento similar a Shark Tank / Dragon's Den a los equipos del FIDA en los países en busca de oportunidades de emparejar para un mayor desarrollo y / o escalado de productos (FIDA). 5) Apoyo en especie después de la adjudicación para equipar a los innovadores con herramientas, asistencia técnica, orientación estratégica,

diligencia debida tecnológica, tutoría y acceso a una comunidad global de científicos y a operaciones de campo para probar y escalar soluciones. (CGIAR / Alliance, IIT). 6) Tres ideas ganadoras (equipo o miembro) recibirán dos becas completas por valor de US\$ 25.000 cada una, y una asistencia adicional para la matrícula completa para participar en el curso Master I Level Open Innovation & Youth Entrepreneurship de CIHEAM Bari - (CIHEAM Bari).

Más información:

innovations@cgiar.org

<https://www.eatgrowsave.org/agrobiodiversity-innovation-challenge>

<https://www.eatgrowsave.org/agrobiodiversity-innovation-challenge/#applicant-criteria>

Convocatoria: “Medical Equipment Management And Maintenance (A)”

Inscripción: Hasta el 3 de octubre de 2021, a esta DPPCI, en: dppci@gba.gob.ar

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) 2021/2022 de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Los participantes del curso deberán ser personas claves para el desarrollo del país, quienes se estén desempeñando en las áreas de administración o de investigación, y que sean recomendados por el gobierno local para su postulación, y seleccionados por el Gobierno del Japón para su participación. La capacitación será el medio para adquirir conocimientos y tecnología en Local Governance. Así, se espera que el becario contribuya a fortalecer y mejorar el funcionamiento de los organismos para un sostenido desarrollo de su país.

Modalidad: Virtual.

Duración: Período On-Demand: del 8 al 23 de diciembre de 2021. Período On-line: del 11 de enero al 15 de marzo de 2022.

Destinatarios: Funcionarios de gobierno a cargo de la administración local.

Requisitos: 1) Ser ingenieros a cargo del mantenimiento y administración de equipamiento médico en el ministerio de salud, hospitales públicos, laboratorios de investigaciones médicas, instituciones educativas médicas. 2) Contar con más de 5 años de experiencia. 4) Dominio del idioma inglés (certificado internacional, de preferencia). 5) Menos de 45 años de edad. 6) Tener buena salud. 7) Contar con conexión de banda ancha de alta velocidad (de preferencia dd 20Mb o más). 8) Los participantes deben asistir a todas las clases en vivo durante el curso. El horario de las clases varían dependiendo de del huso horario de su país. Presentar las candidaturas a esta DPPCI, al mail dppci@gba.gob.ar, para que, una vez comprobada la documentación, se envíen las postulaciones desde aquí a Cancillería argentina.

Becas: 1) Los gastos relacionados con el programa en línea se pagarán de acuerdo con la normativa de la Oficina de JICA. Los detalles se proporcionarán en el momento de la notificación de aceptación.

Más información:

ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp, jicaargentina.becas@gmail.com

Claudia Shinzato

JICA Argentine Office

<https://www.jica.go.jp/argentine/index.html>

Convocatoria: “Premio de los Derechos Humanos de la República Francesa 2021”

Inscripción: Hasta el 17 de octubre de 2021.

Commission Nationale Consultative des Droits de L'homme (CNCDH)

Los postulantes a este premio pueden presentar una candidatura relacionada con alguno de los dos temas de 2021, y la cual deberá incluir una actividad de campo o un proyecto que desarrollar en Francia o en el extranjero. Tema 1: COVID-19 y defensa de los derechos humanos. Tema 2: Educación - un bien común, un derecho fundamental.

Destinatarios: Instituciones gubernamentales, sector privado, OSC y universidades.

Requisitos: 1) La candidatura, redactada en francés, deberá: a) Incluir una carta presentada y firmada por el presidente o el responsable legal de la ONG o por el candidato individual. b) Incluir el formulario de candidatura, adjunto a la presente convocatoria y disponible en la página web de la CNCDH: <http://www.cncdh.fr/fr/edition-prix/prix-des-droits-de-lhomme/prix-des-droits-de-lhomme-edition-2021>. c) Debe reflejar en detalle la actividad de la asociación o la persona que se presenta candidata de manera individual. d) dado el caso, adjuntar una presentación de la ONG (estatutos, realización, etc.). e) La dirección postal y los datos bancarios (RIB/IBAN) de la ONG o del candidato individual. Los candidatos deben enviar toda la documentación obligatoriamente antes de la fecha límite de presentación de candidaturas, a la Secretaría General de la Comisión (Secrétariat général de la Commission): CNCDH - A la atención de Cécile RIOU - BATISTA, TSA 40 720 - 20 aven.

Becas: Se invitará a los cinco galardonados a la ceremonia oficial en París. Se les entregará una medalla y se repartirán los 70 000 euros otorgados por la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos dirigidos a concretizar sus proyectos. A los cinco siguientes premiados, el embajador de Francia en su país de origen les entregará una medalla con una mención especial.

Más información:

prixdesdroitsdelhomme@cncdh.fr

<https://www.cncdh.fr/fr/edition-prix/prix-des-droits-de-lhomme/prix-des-droits-de-lhomme-edition-2021>

<http://www.cncdh.fr/fr/prix/prix-des-droits-de-lhomme>

Convocatoria: “Becas de Subvenciones para Conferencias”

Inscripción: Hasta el 13 de octubre de 2021.

Fundación Spencer

Este Programa brinda apoyo a los académicos para que organicen pequeñas conferencias de investigación, simposios específicos u otras formas de reuniones sobre temas importantes en la investigación educativa. Así, se busca reunir a investigadores, profesionales y formuladores de políticas cuyo conocimiento y práctica sustantivos, conocimientos teóricos o experiencia metodológica se involucren entre sí y ayuden a construir y avanzar en la investigación educativa.

Destinatarios: La Fundación Spencer no otorga subvenciones directamente a individuos: deben estar asociados a instituciones públicas y gubernamentales, universidades, distritos escolares e instalaciones de investigación, así como a otras organizaciones sin fines de lucro.

Requisitos: Las propuestas de subvenciones para conferencias deben ser para conferencias de investigación pequeñas, simposios enfocados o convocatorias que explorarán temas críticos en el avance de la equidad étnica y racial en la investigación educativa. Los Investigadores Principales (PI) y Co-PI que soliciten una subvención de la Conferencia deben tener un doctorado en una disciplina académica o campo profesional, o experiencia apropiada en una profesión relacionada con la investigación educativa. Si bien los estudiantes graduados pueden ser parte de la propuesta, no pueden ser nombrados PI o Co-PI.

Las propuestas de subvenciones para conferencias deben enviarse a través de un formulario de solicitud en línea (https://spencer.smartsimple.us/s_Login.jsp) siguiendo las siguientes pautas: Registrarse y crear un perfil yendo a <https://spencer.smartsimple.us>, completar información solicitada en la página "Mi perfil" y cargar CV actual (límite de 10 páginas), e iniciar una propuesta para completar la solicitud.

Becas. Este programa de subvenciones apoya propuestas con presupuestos de US\$ 50.000 o menos.

Más información:

conference@spencer.org

https://www.spencer.org/grant_types/conference-grants

Convocatoria: "Premio Impacto Social IF"

Inscripción: Hasta el 18 de noviembre de 2021.

World Design Guide

La convocatoria está destinada a todos aquellos proyectos que contribuyan a solucionar los desafíos más urgentes de nuestro tiempo y que ayuden a mejorar las desigualdades dadas. Es decir, que sean proyectos RSE o que brinden un apoyo activo a un aspecto específico de la sociedad.

Destinatarios: Empresas, estudios de diseño, ONG, fundaciones, organizaciones públicas y de cualquier otro tipo, empresas sociales y emprendedores.

Requisitos: Pueden aplicar los proyectos que respondan afirmativamente a estas preguntas: 1) ¿Aborda o soluciona un problema importante? 2) ¿Refleja estándares morales y éticos? 3) ¿Refuerza las relaciones de grupo? 4) ¿Genera una experiencia positiva? 5) ¿Equilibra el esfuerzo y el valor de uso? El volumen del proyecto no es un factor relevante: los aspectos que más interesarán serán la idea, la importancia del problema, los grupos destinatarios y el impacto sostenible. La solicitud se realiza online ingresando a: <https://my.ifdesign.de/auth/login>. Previamente se debe crear una cuenta de usuario.

Becas: Premio en efectivo de 100.000 euros. Los proyectos publicados y las empresas u organizaciones que los sustenten serán presentados ante una comunidad de diseño internacional, los medios de comunicación y un público interesado en el diseño. El proyecto estará disponible en línea en la iF WORLD DESIGN GUIDE sin límite de tiempo y sin costo.

Más información:

Gabriele Bertemann

Tel: +49.511.54224- 202

gabriele.bertemann@ifdesign

www.ifworlddesignguide.com

<https://ifworlddesignguide.com/awards/participate/if-social-impact-prize>

Convocatoria: “Subvenciones- OAK Foundation”

Inscripción: Hasta el 15 de diciembre de 2021.

OAK Foundation

Las subvenciones apoyan una variedad de proyectos, gastos generales, asistencia técnica y actividades colaborativas. OAK financia iniciativas tendientes a apuntar a las causas fundamentales de los problemas; replicables dentro de un sector o en ubicaciones geográficas; incluir planes para la sostenibilidad a largo plazo, como el cofinanciamiento; esforzarse por colaborar con organizaciones afines; demostrar una buena gestión financiera y organizativa, y valorar la participación de las personas (incluidos los niños) y las comunidades.

Requisitos: Las organizaciones que estén interesadas en solicitar una subvención deben enviar una carta de consulta a través de formulario online, en el link de enlace indicado debajo. La institución responderá en un plazo de tres meses si necesitaran más información o si se invitara al solicitante a presentar una propuesta formal. Debido al volumen de solicitudes, no se responderá si la carta de consulta no cumple con los requisitos necesarios.

Becas: Desde US\$ 25.000 a US\$ 7 millones, con una concesión promedio de USD 600.000. La mayoría de los premios tienen una duración de varios años. Las subvenciones apoyan una variedad de proyectos, gastos generales, asistencia técnica y actividades colaborativa.

Más información:

info@oakfnd.ch

<https://oakfnd.org/submit-enquiry>

Convocatoria: “Global Innovation Fund (GIF)”

Inscripción: La convocatoria no tiene fecha de cierre.

Global Innovation Fund

La convocatoria del Fondo de Innovación Global tiene como objetivo principal es financiar soluciones innovadoras, con el potencial de impactar positivamente las vidas de millones de personas en situación de pobreza del mundo. Los temas de enfoque deben ser ciencia, tecnología e innovación, y agua y saneamiento).

Destinatarios: Puede postularse cualquier tipo de organización local.

Requisitos: Las y los postulantes pueden ser empresas sociales, empresas con fines de lucro, organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales, organizaciones internacionales e instituciones de investigación en cualquier país. Se recomienda que los innovadores, empresarios o investigadores individuales presenten su solicitud a través de una organización afiliada. Se puede presentar una sola solicitud, y debe ser en idioma inglés. Se debe iniciar en: <https://www.globalinnovation.fund/apply/starting-your-application>. Para la comprobación de cumplimiento de requisitos necesarios para aplicar, entrar a: <https://www.globalinnovation.fund/form>

Becas: Los montos elegibles varían según las etapas: 1) “Piloto”, hasta US\$ 230.00, “Prueba y transición” hasta US\$ 2,3 millones o “Escala” Hasta US\$ 15 millones, cada una con distintos criterios de aplicación de fondos.

Más información:

<https://www.globalinnovation.fund/apply/about/>
<https://www.globalinnovation.fund/form>

Convocatoria: “Community Development Grant - Apoyo a organizaciones locales en América Latina y el Caribe”

Inscripción: La convocatoria no tiene fecha de cierre.

Inter-American Foundation

Se brindará apoyo a proyectos presentados por grupos, liderados por la comunidad, que tengan su sede en países independientes de América Latina y el Caribe, y que provean soluciones innovadoras pero viables a los desafíos del desarrollo local, especialmente en comunidades desfavorecidas o excluidas.

Destinatarios: Organizaciones que tengan una historia de trabajo conjunto como grupo y es capaz de utilizar con eficacia los fondos de subvenciones.

Requisitos: Se puede solicitar una beca en español, portugués, inglés o francés en cualquier momento del año. No hay ningún costo para aplicar y no hay fecha límite para la aplicación. Se pueden enviar varias propuestas. Sin embargo, rara vez se financian más de un proyecto a la vez por la misma organización. Se puede descargar el formulario de aplicación en: <https://www.iaf.gov/apply-for-grant/#eligibility>. Enviar las solicitudes completadas por correo electrónico a proposiciones@iaf.gov. Incluir el nombre de su país en la línea de asunto. Se revisará las propuestas a medida que las reciben. Sólo se considerarán las propuestas que siguen todas las pautas indicadas y que incluyen las tres partes de la solicitud.

Becas: Montos entre US\$ 25.000 y US\$ 400.000.

Más información:

<https://www.iaf.gov/apply-for-grant/#eligibility>